|  |  |
| --- | --- |
| **Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 21-25 de octubre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento RA19/PLEN/2-S** |
| **17 de septiembre de 2019** |
| **Original: inglés** |
| Presidente de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR‑19 |
| Informe del Presidente de la RPC a la CMR‑19 |
|  |

# 1 Introducción

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19) se celebrará del 28 de octubre al 22 de noviembre de 2019, inmediatamente después de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019 (AR-19), que tendrá lugar del 21 al 25 de octubre de 2019 (véase la Resolución del Consejo de la UIT 1380 (modificada por el C-17).

El orden del día de la CMR-19 figura en esa Resolución del Consejo y se estableció sobre la base de la Resolución 809 (CMR‑15).

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15), mediante su Resolución UIT-R 2-7, volvió a confirmar la necesidad de realizar estudios preparatorios para la CMR-19 en una Reunión Preparatoria de Conferencia (RPC) y designó Presidente de la RPC-19 al Sr. Mr Khalid Al-Awadi (Emiratos Árabes Unidos) y Vicepresidentes al Sr. Mohammed Al Badi (Omán, Sultanía de), la Sra. Chantal Beaumier (Canadá), el Sr. Xiaoyang Gao (China, República Popular de), el Sr. Viresh Goel (India, República de la), el Sr. Alexander Kuehn (Alemania, República Federal de), el Dr. Hyangsuk Seong (Corea, República de), el Sr. Taghi Shafiee (Irán, República Islámica del) y el Sr. Alexandre V. Vassiliev (Federación de Rusia).

Se invitó a todas las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a todos los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones a participar en la elaboración del Informe de la RPC a la CMR‑19.

Sobre la base de las contribuciones procedentes de los Miembros de la UIT y de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones relacionadas con los asuntos técnicos, de explotación y reglamentarios y de procedimiento que han de examinarse en la CMR-19, la RPC preparó el Informe para la CMR-19 con arreglo a la Resolución UIT-R 2-7.

# 2 Primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019

La primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-1) se celebró en Ginebra del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2015 y organizó los estudios preparatorios para la CMR‑19.

Se acordó una estructura para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19, junto con un proceso de preparación, procedimientos de trabajo y una estructura de Capítulos. La reunión nombró a un Relator para cada capítulo a fin de ayudar al Presidente en la gestión de la elaboración y distribución de las contribuciones al proyecto de Informe de la RPC. Los resultados de la RPC19-1 se publicaron en la Circular Administrativa [CA/226](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0226/es) de 23 de diciembre de 2015 de la Oficina de Radiocomunicaciones.

Se asignaron los estudios preparatorios del UIT-R para los puntos del orden del día de la CMR-19 a los once Grupos Responsables siguientes: Grupo de Trabajo (GT) 1A y GT 1B (SG 1); GT 4A y GT 4C (CE 4); GT 5A, GT 5B, GT 5C y GT 5D (CE 5); GT 7B y GT 7C (CE 7); y se estableció un Grupo Mixto de Tareas Especiales (TE) 5/1 (CE 5) (véase el Anexo 9 a la [CA/226](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0226/es)). La SG 3 también participó en los estudios preparatorios.

La RPC19-1 identificó varios solapamientos de bandas de frecuencias en los puntos del orden del día de la CMR-19 (véase el Cuadro 1 del Anexo 5 a la [CA/226](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0226/es)). Se pidió a los grupos responsables tener en cuenta este hecho en sus estudios y al realizar la coordinación entre los diversos grupos implicados. El objeto de esta coordinación es examinar la compatibilidad mutual y la viabilidad de la compartición entre servicios /aplicaciones para los que se prevén atribuciones/identificaciones con arreglo a las correspondientes resoluciones relativas a los puntos del orden del día en las bandas de frecuencias solapadas. Los Presidentes de los tres grupos responsables pertinentes intercambiaron opiniones sobre esta cuestión y, habida cuenta del mandato del Grupo de Trabajo 5/1 y del texto de las Resoluciones relativas a todos los puntos del orden del día con bandas de frecuencias solapadas, llegaron a un acuerdo sobre cómo proceder, que se transmitió a sus respectivos grupos (véase el Documento [4A/386](https://www.itu.int/md/R15-WP4A-C-0386/en)–[5C/310](https://www.itu.int/md/R15-WP5C-C-0310/en)–[5-1/103](https://www.itu.int/md/R15-TG5.1-C-0103/en)).

# 3 Proceso preparatorio entre reuniones de la RPC‑19

Para el proceso preparatorio se ha seguido la Resolución UIT-R 2-7, en particular:

– Consultas y reuniones periódicas de la Comisión de Dirección de la RPC-19.

– Planes de trabajo para cada punto del orden del día de la CMR-19.

– Intercambio de información en los talleres interregionales de la UIT sobre la Preparación de la CMR-19.

– Reunión de equipo directivo de la RPC-19.

## 3.1 Consultas y runiones periódicas de la Comisión de Dirección de la RPC-19

Durante el periodo preparatorio 2015-2019, se han organizado reuniones periódicas de la Comisión de Dirección de la RPC-19, con servicios de participación activa a distancia. En consecuencia, se han considerado los siguientes temas importantes para la preparación de la CMR-19:

– Plan de trabajo para los puntos del orden del día de la CMR-19

– Coordinación entre los grupos responsables e interesados

– Elaboración de directrices adicionales a las que figuran en el Anexo 2 a la Resolución UIT-R 2-7, para la preparación de los proyectos de texto de la RPC:

• métodos para atender a los puntos del orden del día de la CMR-19

• uso obligatorio de la edición de 2016 del Reglamento de Radiocomunicaciones

• referencias a las Recomendaciones, Informes, etc. del UIT-R

• referencias a las disposiciones del RR, Resoluciones o Recomendaciones C(A)MR

• la sección «Conclusiones» de los textos del proyecto de RPC sobre 9 temas del punto 9.1 del orden del día de la CMR-19

– Plazos para la presentación del proyecto de textos de la RPC

– Elaboración del proyecto de Informe de la RPC

– Organización de la reunión del Equipo de Dirección de la RPC-19 y de la segunda sesión de la CPM-19

– Información en línea sobre los estudios preparatorios del UIT-R para la CMR-19.

Las conclusiones de la Comisión de Dirección de la RPC-19 se publicaron en el Addéndum 1 a la CA/226, de 19 de septiembre de 2016, y se facilitaron a todos los Grupos Responsables en el documento titulado «Información sobre la preparación de textos para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19» (véase el Documento 1A/77–1B/64–4A/109–4C/98–5A/169–5B/117–5C/101–5D/251–5-1/22–7B/59–7C/58 de 19 de septiembre de 2016).

Tras la celebración de los bloques de reuniones del UIT-R de septiembre a noviembre de 2016, el 20 de diciembre de 2016 se publicó el Corrigéndum 1 al Addéndum 1 de la CA/226, de acuerdo con la Comisión de Dirección de la RPC-19, a fin de tener en cuenta los cambios solicitados por las Comisiones de Estudio 4 y 7 en la lista de Grupos de Trabajo interesados. El 26 de julio de 2017 se publicó un Corrigéndum 2 al Addéndum 1 del CA/226, con el visto bueno de la Comisión de Dirección de la RPC-19, a fin de tener en cuenta otro cambio solicitado por el GT 4C y la CE 4 a la lista de Grupos de Trabajo interesados.

Por otra parte, el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) proporcionó a los grupos responsables información adicional sobre la preparación de los textos para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19, en relación con la utilización de la Interfaz de Propuestas para Conferencia (IPC) para la CMR-19 a fin de obtener los textos de los Volúmenes 1 a 3 de la Edición de 2016 del Reglamento de Radiocomunicaciones (véase el Documento 1A/160–1B/136–4A/254–4C/154–5A/341–5B/226–5C/216–5D/535–5-1/39–7B/166–7C/143 de 4 de abril de 2017).

El Presidente de la RPC-19 también proporcionó a los Grupos Responsables, con el acuerdo del Equipo de Dirección de la RPC-19, orientaciones generales sobre la preparación de la sección «Conclusión» del proyecto de texto de la RPC sobre los 9 temas del punto 9.1 del orden del día de la CMR-19 (véase el Documento 1B/245–4A/677–4C/357–5A/701–5B/454–5D/896–1A/279–5C/443–5-1/403–7B/274–7C/268 de 1 de mayo de 2018).

Los Grupos Responsables prepararon los textos para el proyecto de Informe de la RPC que sus respectivos Presidentes presentaron antes del plazo del 31 de agosto de 2018 a los Relatores de Capítulo de la RPC-19, quienes finalmente transmitieron los Capítulos a la reunión del Equipo de Dirección de la RPC-19 (véase el punto 3.4 *infra*).

## 3.2 Plan de trabajo para cada punto del orden del día de la CMR‑19

Al comenzar el proceso preparatorio, se recomendó determinar el plan de trabajo y los temas de estudio para cada punto del orden del día de la CMR-19, en particular para los puntos que se formulan de una manera general y pueden suscitar diferentes interpretaciones de los temas a estudiar.

Esta información, que figura en un anexo a los Informes del Presidente pertinentes de los Grupos Responsables, ayudó a las administraciones a preparar cada punto del orden del día y, además, facilitó los estudios de preparación regionales y la coordinación interregional.

Para los futuros ciclos de la CMR puede considerarse esta forma de proceder.

## 3.3 Talleres interregionales de la UIT sobre la preparación de la CMR‑19

En respuesta a las expectativas de los miembros del UIT-R de recibir información periódica sobre los progresos de los preparativos de la CMR-19 (véanse la Resolución 80 de la PP de la UIT (Rev. Marrakech, 2002), la Resolución 72 de la CMR (Rev.CMR-07) y la Resolución UIT-R 2-7), la BR organizó tres talleres interregionales de la UIT sobre la preparación de la CMR-19 (2017, 2018 y 2019), en las que estuvieron bien representados los miembros del UIT-R y las organizaciones regionales.

Además de informar a los participantes de los progresos logrados en los estudios de preparación del UIT-R de acuerdo con las decisiones adoptadas en la primera sesión de la RPC-19, en estos tres talleres también se intercambiaron opiniones sobre:

– los intereses de las administraciones y otras partes interesadas;

– posibles métodos para responder a los puntos del orden del día basándose en los resultados de los estudios del UIT-R realizados por los Grupos Responsables;

– las posturas y los puntos de vista preliminares sobre los puntos del orden del día de la CMR-19 de los seis principales grupos regionales que preparan esta Conferencia.

Los participantes en estos talleres interregionales de la UIT confirmaron la utilidad de esas reuniones para las futuras CMR.

## 3.4 Consolidación del proyecto de Informe de la RPC

De conformidad con la Sección 6 del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 2-7, la reunión del Equipo de Dirección de la RPC-19 se celebró en Ginebra los días 6 y 7 de septiembre de 2018. Se refundió el proyecto de Informe de la RPC y se distribuyó a todos los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones como Documento CPM19-2/1.

# 4 Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019

La segunda sesión de la RPC-19 (RPC19-2) se celebró en Ginebra del 18 al 28 de febrero de 2019 bajo la presidencia del Sr. Khalid Al-Awadi (Emiratos Árabes Unidos), asistido por los Vicepresidentes de la RPC, con objeto de examinar el proyecto de Informe de la RPC, las contribuciones de los Miembros de la UIT y otros textos adicionales presentados por la BR.

Asistieron a la RPC 1 294 delegados/participantes en representación de 106 Estados Miembros y 83 Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, incluidas las organizaciones internacionales.

La RPC19-2 examinó un total de 198 contribuciones, incluido el proyecto de Informe de la RPC y los documentos presentados por el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones.

En la RPC19-2 se asignaron las contribuciones para la preparación del Informe definitivo de la RPC a la CMR-19, conforme a la siguiente estructura adoptada:

Presidente de la RPC-19 Sr. K. Al-Awadi (EAU)

Relator de la Plenaria Sra. S.-R. Haskins (USA)

Secretario de la Plenaria Sr. Ph. Aubineau (ITU BR, Asesor para la RPC)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupos de la RPC19-2 | Tema | Presidente |  (Co) Secretario de ITU BR |
| Grupo de Trabajo 1 | Capítulo 1 – Servicios fijo y móvil terrestre; AI 1.11, 1.12, 1.14, 1.15 | Sra. K. Zhu (CHN) | Sr. S. Buonomo |
| Grupo de Trabajo 2 | Capítulo 2 – Aplicaciones de banda ancha en el servicio móvil; AI: 1.13, 1.16, 9.1 (temas 9.1.1, 9.1.5, 9.1.8) | Sr. J. Arias Franco (MEX) | Sr. D. Botha |
| Grupo de Trabajo 3 | Capítulo 3 – servicios de satélite; AI 1.4, 1.5, 1.6, 7, 9.1 (temas 9.1.2, 9.1.3, 9.1.9) | Sr. N. VARLAMOV (RUS) | Sr. N. Malaguti |
| Grupo de Trabajo 4 | Capítulo 4 servicios científicos; AI 1.2, 1.3, 1.7 | Sr. V. Meens (F) | Sr. V. Nozdrin |
| Grupo de Trabajo 5 | Capítulo 5 – servicios marítimo, aeronáutico y de aficionados; AI, 1.1, 1.8, 1.9 (1.9.1,1.9.2), 1.10, 9.1 (tema 9.1.4) | Sr. W. SAYED (EGY) | Sr. K. Bogens |
| Grupo de Trabajo 6 | Capítulo 6 – Temas generales; AI 2, 4, 9.1 (temas, 9.1.6, 9.1.7), 10 | Sr. P.N. Ngige (KEN) | Sr. R. Chang |
| Grupo de Redacción de la Plenaria | Nota al Nº **5.441B**, que dio lugar al texto incluido en el Capítulo 6 bajo el punto 9.1 del orden del día con referencia al Capítulo 2. | Sr. S. Pastukh (RUS) | Sr. Ph. Aubineau |

En la reunión se aprobó el Informe de la RPC a la CMR-19.

El Informe consta de seis Capítulos, definidos de conformidad con la estructura aprobada en la primera sesión de la RPC-19.

Por otra parte, el Informe contiene en su Anexo una lista de las Recomendaciones UIT‑R y otras publicaciones, incluidos ciertos proyectos de Recomendaciones nuevas o de proyectos de Recomendaciones revisadas del UIT-R y proyectos del UIT-R, a los que se hace referencia en el texto de este Informe. La versión definitiva de esta lista en la que se refleja la situación más reciente de esas publicaciones, antes de la CMR-19, y las decisiones pertinentes de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019 se presentará a la Conferencia.

En la sesión plenaria de clausura de la RPC19-2 se pusieron de relieve algunos aspectos que podrían mejorarse del proceso de la RPC (véase el Documento CPM19-2/248). Además, se observa un mayor número de páginas tanto en el proyecto como en los informes finales de la RPC, así como el examen y aprobación de varios textos al final de la RPC19-2 que en ese momento sólo estaban disponibles en inglés.

# 5 Conclusión

El Informe de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19) se elaboró en cumplimiento de la Resolución UIT-R 2-7. La CPM aprobó el Informe en su segunda sesión en Ginebra, del 18 al 28 de febrero de 2019.

El Informe de la RPC a la CMR-19 se proporciona para ayudar a los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los preparativos para la CMR-19. Contiene la mejor información disponible en el momento de su preparación sobre los aspectos técnicos, operativos y de reglamentación/procedimiento relativos a los puntos del orden del día, temas y cuestiones de la CMR-19 y sienta las bases para los debates de la Conferencia.

# 6 Agradecimientos

Deseo expresar mi reconocimiento a todos los que colaboraron en la elaboración del Informe de la RPC para la CMR-19 por sus contribuciones y participación en el proceso de la RPC.

También quiero extender mi agradecimiento al Director y al personal de la BR, que proporcionaron la ayuda necesaria durante el proceso de la RPC-19.

La elaboración del Informe de la RPC a la CMR-19 ha sido fruto de un buen trabajo en equipo y deseo agradecer a los vicepresidentes de la RPC-19, los Presidentes de las Comisiones de Estudio y a los presidentes y los Consejeros de la BR de los Grupos Responsables y los Relatores de Capítulo de la RPC-19 que participaron activamente en la elaboración del Informe.

También me gustaría mostrar mi agradecimiento a muchas otras personas que han contribuido en el Informe participando en las reuniones del UIT-R y proporcionando asesoramiento y comentarios provechosos.

 K. Al-Awadi
 Presidente de la RPC‑19